MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMC-MCA-003-2023 ENTRE MONTERIA CIUDAD AMABLE Y LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO ☒

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ERIKA JANETH AVENDAÑO OLASCOAGA
DEPENDENCIA:	GERENCIA
CARGO:	GERENTE

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	CMC-MCA-003-2023
FECHA DE CONTRATO:	30 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS SAS
CC/NIT:	900.484.639-7
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. **($32.426.400)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÒN:	30 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA PRESENTE INFORME	11 DE ENERO DE 2024
OBJETO: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PIEZAS Y DEMÁS ELEMENTOS PUBLICITARIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.	

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA OCTAVA–SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir del **30 DE AGOSTO DE 2023** correspondiente la fecha de **ACTA DE INICIO**, por lo que me permito hacer constancia que desde la fecha designada he ejercido la supervisión y el control del presente contrato, vigilando el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA.**

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, **EL CONTRATISTA** de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió parcialmente con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió parcialmente con lo dispuesto en la **CLÁUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-MCA-003-2023**, desarrollando así mismo las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1	Diseño, elaboración y suministro de paquete (trío) de vinilos adhesivos de 140 gramos, para bus (aviso lateral izquierdo, aviso lateral derecho y vidrio trasero), con campaña de expectativa impresa a full color. Tamaño aviso lateral izquierdo: 6mt ancho x 65 cm alto. Tamaño aviso lateral derecho: 3mt60 cm ancho x 65 cm alto. Tamaño aviso vidrio trasero: 1mt70cm ancho x 80cm alto.	X			
2	Diseño, elaboración y suministro de pendón tipo retráctil (enrollable) impreso en banner de 13 onzas, impresión full color, medidas de 2.00cm x 1.00cm.			x	
3	Diseño, elaboración y suministro de popsocket para celular sublimable, con adhesivo de calidad superior. Material: plástico. Medidas: 4 cm de diámetro, área de marca 4 cm. Marca con sublimación a full color de máximo 6 cm, personalizado.			x	
4	Diseño, elaboración y suministro de cartilla didáctica contenida en 20 páginas, impresión full color 4x4, en papel bond de 90 gramos. Con portada impresa a full color en papel propalcote de 200 gramos, impresión 4x4			x	
5	Contratación de los servicios de micro influencer de la ciudad de Montería, que cuente con más de 5 mil seguidores en sus cuentas de Instagram, Facebook y tiktok, para la creación de contenido digital para las redes sociales institucionales de la entidad. Este deberá realizar las siguientes actividades:			x	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
	1. Elaborar un video de acuerdo a su línea de contenido, con una duración de 45 segundos, que será publicado en el feed de su cuenta personal como contenido compartido con las cuentas institucionales de Montería Amable. Para esto debe realizar: a). Guion con un mensaje de impacto generando expectativa sobre la implementación del SEPT. b) Grabación de imágenes en formato HD Digital con calidad de broadcasting (resolución de video: 1280 x 720 Frecuencia de muestreo: 60i(59.94) Bit rate: 24 Mbps Compresión máxima: 5:1) c) Voces y musicalización (frecuencia de muestreo: 44.1Khz Resolución: 16 bits Esterero), d) Edición, Montaje y finalización en sistema de edición no lineal. e) Entrega de master en Medio Magnético y Gratificación. 2. Participación en el video de lanzamiento del SEPT que será producido por el equipo de comunicaciones institucional de la entidad. 3. Creación y producción de un video de 54 segundos para promover el uso y las novedades del SEPT que será publicado en el feed de su cuenta personal como contenido compartido con las cuentas institucionales de Montería Amable, para esto debe realizar: a). Guion con un mensaje de impacto promoviendo el uso y las novedades del SEPT. b) Grabación de imágenes en formato HD Digital con calidad de broadcasting (resolución de video: 1280 x 720 Frecuencia de				

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	OBLIGACIONES				
	muestreo: 60¡(59,94) Bit rate: 24 Mbps Compresión máxima: 5:1) c) Voces y musicalización (frecuencia de muestreo: 44.1Khz Resolución: 16 bits Esterero). d) Edición. Montaje y finalización en sistema de edición no lineal. e) Entrega de master en Medio Magnético y Gratificación. 4. Elaborar y publicar mínimo 6 historias promoviendo el uso y las novedades del SEPT, que deberán ser publicadas en su cuenta personal con mención a las cuentas de Montería Amable. 5. Asistencia a 4 actividades programadas por el Ente Gestor para la campaña de expectativa y el lanzamiento del inicio de la operación del SEPT. 6. Cuatro publicaciones del evento de lanzamiento en las redes sociales del influenciador.				
6	Publicación en las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, TikTok) de un medio de comunicación de alto impacto en Montería (con cuentas superiores a 20 mil seguidores), de las piezas publicitarias del SEPT en diferentes formatos (reels, imágenes publicitarias, videos, publireportajes).			x	
7	Pauta publicitaria de videos y/o piezas gráficas relacionadas con la campaña de expectativa y lanzamiento del SETP, publicadas en las redes sociales institucionales en Facebook Ads (para Instragram y Facebook) y Youtube Ads, segmentada al target de los usuarios de transporte público con			x	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	OBLIGACIONES				
	geolocalización en Montería y el área metropolitana con objetivo de alcance.				
8	Preproducción, producción y postproducción de animación de video en 3D, full HD. Duración mínima: 150 segundos. Realización de guion institucional con un mensaje de impacto. Grabación de imágenes en formato HD Digital con calidad de broadcasting (Resolución de video: 1280 x 720 Frecuencia de muestreo: 60i (59.94) Bit rate: 24 Mbps Compresión máxima: 5:1), voces y musicalización (Frecuencia de muestreo: 44.1 Khz Resolución: 16 bits Estéreo). Edición, montaje y finalización en sistema de edición no lineal. Entrega de master en Medio Magnético. Traficación			x	

Por lo anterior, **CERTIFICO** que **LA CONTRATISTA CUMPLIÓ PARCIALMENTE** a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el **Pago Final** del Contrato No. **CMC-MCA-003-2023**.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
GERENTE - SUPERVISOR
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.